ADMINISTRACIÓN LOCAL

410/25

AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
AREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

A N U N C I O

Por Resolución de la Concejal delegada del Área de Función pública y Seguridad Ciudadana de fecha 7 de febrero, ha sido aprobada la **lista provisional de personas admitidas y excluidas** a la convocatoria que se tramita por el Excmo. Ayuntamiento de Almería para la provisión, como personal funcionario de carrera, **de tres plazas de Técnico de Administración Especial**, Licenciado en Económicas-Empresariales, por turno libre, encuadradas en la escala de Admón. Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, encontrándose expuesta dicha lista en el tablón de edictos de la Corporación y la página web municipal, www.almeriaciudad.es, concediéndose un plazo de 10 días para reclamaciones y subsanación de errores por los interesados legítimos, en los términos dispuestos en las Bases Generales publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería nº 57, de 24 de marzo de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, transcurrido el cual, si no hubiese reclamaciones, será considerada como definitiva. Si las hubiera, se dictará nueva Resolución declarando aprobada la relación definitiva, que será publicada de igual forma.

Asimismo, se ha procedido a la designación del Tribunal Calificador, de conformidad con lo establecido en el art. 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuya composición es la que sigue, pudiendo los interesados formular las impugnaciones que estimen oportunas, cuando concurran las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y art. 13.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo:

- PRESIDENTE:
Titular: María Antonia Benítez García
Suplente: José Antonio Camacho Olmedo

- VOCALES:
Titular: Sergio Olea Romacho
Suplente: Manuel Ricardo Vallecillos Siles

Titular: Ángela María Ferre Martínez
Suplente: Lucía Cano Balsells

Titular: Francisco Ortega Garrido
Suplente: Javier Leal Barros

Titular: Jorge Santiago Rodríguez Tejerina
Suplente: Alejandra Torres Hernández-San Juan

- SECRETARIA:
Titular: Susana Cuena Gil
Suplente: María del Mar Gil Almécija

Igualmente, de conformidad con las bases de la convocatoria, la fecha y hora de **constitución del Tribuna**l Calificador será el próximo **9 de junio de 2025 a las 9:45** horas en el Salón de Actos de las dependencias municipales sitas en Avda. Mediterráneo nº 255 y el **primer ejercicio** del proceso selectivo será el próximo día **9 de Junio de 2025, a las 10:00** horas, en el Salón de Actos de las dependencias municipales sitas en Avda. Mediterráneo nº 255 de esta ciudad.

Para la realización del ejercicio, las personas aspirantes deberán acudir provistas de D.N.I., y bolígrafo azul.

No se permitirá la entrada a la sala de realización del ejercicio de teléfonos móviles ni dispositivos electrónicos.

Las personas aspirantes deberán permanecer atentas a las novedades relativas a este proceso en atención a posibles informaciones y avisos que serán puntualmente publicadas mediante anuncio a través de la web municipal (www.almeriaciudad.es).

En Almería, a 10 de febrero de 2025.

LA CONCEJAL DELEGADA, María del Mar García-Lorca Fernández.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=HbsT4K9m95umqCZMPCXpWvUAtyGYuh_F.